

**JUAN JOSÉ LARA OVANDO**

**ELÍAS CASTRO BLANCO**

*Editores*

***Procesos políticos y  
movimientos sociales:  
en busca de la paz  
en América Latina***



**UNIVERSIDAD  
LIBRE®**

Facultad de Filosofía

Facultad de Derecho

Oficina de Relaciones  
Interinstitucionales (ORI)

Red Continental de  
Pensamiento Latinoamericano



**UNIVERSIDAD  
LIBRE®**

Para la Facultad de Filosofía de la Universidad Libre es un honor divulgar las conferencias impartidas durante el mes de septiembre de 2016 en la realización del "Coloquio Red Continental de Pensamiento Latinoamericano. Procesos políticos y movimientos sociales: en busca de la paz en América Latina", al que tuvieron el honor de asistir ilustres invitados de varias universidades latinoamericanas, para reflexionar en torno al tema.

La Red Continental de Pensamiento Latinoamericano ha tenido como propósito convertirse en un núcleo alrededor del cual graviten temas de diversas disciplinas de las humanidades y las ciencias sociales; en este campo caben destacarse, la educación, la economía, el derecho, la historia, etc., disciplinas que tienen como objeto de reflexión, la construcción de América Latina.

ISBN 978-958-8983-98-7



9 789588 981987

JUAN JOSÉ LARA OVANDO  
ELÍAS CASTRO BLANCO

*Procesos políticos y movimientos sociales:  
en busca de la paz en América Latina*

---

Facultad de Filosofía • Universidad Libre  
Facultad de Derecho • Universidad Libre  
Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) • Universidad Libre

Red Continental de Pensamiento Latinoamericano

Procesos políticos y movimientos sociales: en busca de la paz en América Latina / Juan José Lara Ovando y Elías Castro Blanco, editores. - Bogotá : Universidad Libre, 2017.

209 p. ; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 978-958-8981-98-7

1. Movimientos sociales - América Latina 2. Ideologías políticas - América Latina 3. Conflicto armado I. Lara Ovando, Juan José, ed. II. Castro Blanco, Elías, ed.

303.484

SCDD 21

Catalogación en la fuente - Universidad Libre. Biblioteca.

Comentarios y sugerencias:

Como e de los editores: elias.castro@unilibrebog.edu.co - larajva@unilibre.edu.co

© Juan José Lara Ovando y Elías Castro Blanco (eds.), 2017

© Facultad de Filosofía - Facultad de Derecho - Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), 2017

© Universidad Libre Sede Principal, 2017

ISBN IMPRESO: 978-958-8981-98-7

ISBN DIGITAL: 978-958-8981-99-4

Queda hecho el depósito que ordena la ley.

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright.

Corrección de estilo: Juan Carlos Gertel - Magister en lingüística y literatura, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, Colombia.

Editorial: Universidad Libre

Coordinación editorial: Luz Bibiana Pragausta Correa

Correo-e: comunicaciones@unilibre.edu.co

Calle 8 No. 5-80, Tel.: 3821000, Bogotá D.C.

Diseño y diagramación: AFBM Producción Gráfica S.A.S.

Esta obra está cofinanciada por el Fondo de Publicaciones de la Universidad Libre

Impreso en Colombia en los talleres gráficos

de AFBM Producción Gráfica S.A.S.

Calle 638 No. 71E 45 of. 402

Tel.: +57(1) 5251938

afbmproducciongrafica@gmail.com


Bogotá D.C., Colombia 2016

Printed in Colombia

## Contenido

---

Presentación	9
El blues y otras notas para pensar objetos imposibles Gerardo de la Fuente Lora	13
La nueva ideología política en América Latina María Cristina Posso Paz y Miño y Roberto Posso Ordóñez	27
Justicia transicional en Colombia: la ley de víctimas y restitución de tierras Lina María Fernández	53
Sumak Kawsay –Buen Vivir– Un camino hacia la paz María Enriqueta Lecuona Miranda	81
Aproximación histórica al paradigma del buen vivir y los derechos de la Pachamama René Patricio Cardoso Ruiz y Luz del Carmen Gives Fernández	100
Memoria, historia y conflicto armado en Colombia 1930-1965: el surgimiento de la guerrilla de las FARC Karol Viviana Luna Zarama	119
Memoria y utopía Juan José Lara Ovando	140
El pasado que permanece después de la guerra. Memoria y testimonio Silvia Soriano Hernández	153
La resistencia comunitaria y la paz Diego Jaramillo Salgado	165
Los movimientos sociales en América Latina y la paz en Colombia Pablo Casillas Herrera	182



## Aproximación histórica al paradigma del buen vivir y los derechos de la Pachamama

*René Patricio Cardoso Ruiz\**  
*Luz del Carmen Gives Fernández\*\**

El presente trabajo es una reflexión detenida sobre el *buen vivir/sumak kawsay*, paradigma que articula la Constitución ecuatoriana (2007) vigente, y que se ha convertido junto a la Constitución boliviana (2008) en un referente importante de los derechos de la Pacha Mama o derechos de la Madre tierra. Nos proponemos exponer algunos lineamientos de su proceso histórico de construcción y sobre todo, la trascendencia que este paradigma puede tener a nivel mundial, no sólo en relación al cambio climático y deterioro de lo que se ha denominado medio ambiente, sino, sobre todo, en la construcción de una conciencia mundial en la que el universo, entendido como un sistema global tenga prioridad, puesto que el ser humano y todas las especies animales, vegetales y de otra índole que conocemos, no podrían ni siquiera.

### ANTECEDENTES

El planeta tierra, en el siglo XX fue escenario de profundas transformaciones que, en nombre del progreso y desarrollo, han puesto en peligro la sobrevivencia de la especie humana. Nuestro marcado antropocentrismo nos ha hecho perder el sentido de las cosas y, en lugar de reconocer que somos nosotros los que estamos

\* René Patricio Cardoso Ruiz. Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, Profesor investigador de tiempo completo categoría "D" de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

\*\* Luz del Carmen Gives Fernández. Maestría en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, estudiante del Doctorado de Humanidades-Estudios Latinoamericanos del Programa de Maestría y Doctorado en Humanidades de la UAEM, facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.



en peligro de extinción, nos pensamos como los salvadores del planeta. Cuando los seres humanos comenzaron a existir, la vida ya había comenzado y el planeta tenía ya millones de años de existencia junto al sistema solar. Los científicos estiman que la edad de la tierra oscila entre los 4.300 y 4.600 millones de años, en tanto que los fósiles humanos más antiguos estarán entre los 270.000 y 300.000 años de antigüedad. La diferencia es abismal, sin embargo, en apenas unas cuantas décadas, la irracionalidad humana se ha encargado de minimizar las condiciones que hacen posible su pervivencia sobre la faz de la tierra.

En junio de 1972, la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio ambiente y el Desarrollo, reunida en Estocolmo, fue el primer intento internacional por debatir a nivel mundial los problemas ambientales. En dicha reunión se sostuvo lo siguiente: "En la larga y tortuosa evolución de la raza humana en este planeta se ha llegado a una etapa en que, gracias a la rápida aceleración de la ciencia y la tecnología, el hombre ha adquirido el poder de transformar, de innumerables maneras y en una escala sin precedentes, cuanto lo rodea" (ONU, 1972).

Igualmente, la Carta de la Tierra (2000) señala que "estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra":

Los patrones dominantes de producción y consumo están causando devastación ambiental, agotamiento de recursos y una extinción masiva de especies. Las comunidades están siendo destruidas. Los beneficios del desarrollo no se comparten equitativamente y la brecha entre ricos y pobres se está ensanchando. (...) Un aumento sin precedentes de la población humana ha sobrecargado los sistemas ecológicos y sociales. Los fundamentos de la seguridad global están siendo amenazados. La injusticia, la pobreza, la ignorancia y los conflictos violentos se manifiestan por doquier y son la causa de grandes sufrimientos... (Carta de la Tierra, 2000)

Y más adelante se reconoce que "necesitamos urgentemente una visión compartida sobre los valores básicos, que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial emergente". Años atrás, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, reunida en Río de Janeiro, en 1992, se reconoce que los pueblos indígenas del mundo desde épocas remotas han construido una cultura, una civilización, una historia y una visión del mundo que les ha permitido coexistir en armonía con la naturaleza. "Durante siglos, los Pueblos Indígenas han tenido una relación íntima con la naturaleza, transmitiendo respeto, interdependencia y equilibrio" y "por esta razón, estos pueblos han desarrollado modelos económicos, sociales y culturales que respetan la naturaleza sin destruirla" (Cumbre de la Tierra, Río, 1992). Por lo anterior, los pueblos indígenas están llamados a ser los guardianes de la Madre



Tierra, postura que igualmente está en el Convenio 169 de la OIT, sobre pueblos indígenas y tribales, como lo hace explícito el artículo 14:

Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia. (OIT 169, 1989)

Muchas fueron las discusiones sobre temas ambientales y de desarrollo desde la década de los 70 del siglo pasado que contribuyeron reconfigurar el concepto de buen vivir en Ecuador y vivir bien en Bolivia. Estos debates tuvieron su expresión en el marco de preocupaciones ecologistas como la contaminación y el deterioro del ambiente, el agotamiento vertiginoso de los recursos naturales no renovables, el acelerado crecimiento demográfico, el empobrecimiento de la población, etc., son consecuencias del crecimiento industrial y la sobreexplotación de la naturaleza y, particularmente los debates en el contexto de la "celebración" de los 500 años de colonización de América, que sirvieron de punta de lanza para que los pueblos originarios alzaran la voz de nuevo.

### La propuesta del *sumak kawsay*

La aparición del concepto del Sumak Kawsay en el ámbito del debate político filosófico, la explica Hidalgo-Capitán de la siguiente manera:

Desde una perspectiva epistemológica moderna, racionalista, representacionista y objetiva, el *sumak kawsay* ni existía ni existe, por cuanto décadas de estudios antropológicos sobre los pueblos indígenas no han reflejado la existencia de dicho concepto como práctica social. Por tanto, si el *sumak kawsay* no ha sido "descubierto" por los antropólogos occidentales es que no existe, y su aparición es una "invención" de ciertos intelectuales indigenistas. (Hidalgo; 2014: 32).

Sin embargo, la no existencia de un concepto dentro de las tradiciones, usos y costumbres de los pueblos originarios no significa que en la cotidianeidad –como práctica real– no hayan sido valores transmitidos de generación en generación; no podemos negar tampoco que, el concepto contemporáneo apareció en las últimas décadas como propuesta de los pueblos originarios andinos al calor de la lucha por sus reivindicaciones. No se trata de una invención ni un descubrimiento, mucho menos el pretender reproducir un modelo pasado, como han argumentado algunos estudiosos del tema.



Rodríguez (2016) hace una recopilación valiosa sobre otras definiciones indígenas del buen vivir en el *abya yala*, que enfatizan la existencia no de un concepto como tal, sino de un modo de vida cotidiano, dando cuenta de cosmovisiones que enfatizan su relación armónica con la naturaleza, como contexto general de lo que se conoce como buen vivir, (*sumak kawsay*, *suma qamaña*) en la actualidad. Ha identificado la existencia de puntos comunes que perviven a pesar del tiempo, estos modos de vida o expresiones que amplían "el panorama de la existencia de un buen vivir indígena":

Vivir Bien para el pueblo Kolla de Argentina y Chile, es vivir en comunidad bajo principios de armonía y equilibrio, creciendo con la naturaleza y no en contra de ella, *Kyme mogen* (vivir bien) para el pueblo mapuche se refiere a la permanente armonía y equilibrio con la Madre Tierra, *La Vida Dulce*, para el pueblo mochica del Perú, es entendida como el florecimiento de las chacras, estado de gozo, alegría sobre el cultivo de la vida sin violencia, austero con cariño, afecto y dulzura en el trato hacia la comunidad, *Nued gudisaed* (Vivir Bien) para el pueblo Kuna de Panamá y Colombia, es una relación permanente con la naturaleza, trabajar y vivir en comunidad, si se trabaja no falta nada, *El Balú Wala* (árbol de sal) simboliza a la autoridad que aplica igualdad de derechos y el equilibrio con la naturaleza, *Ti núle kúin* para el pueblo ngäbe de Panamá también, es estar bien, con salud, sin preocupación, tener una buena relación con la naturaleza, *Lekil kuxlejaj* para el pueblo *tzeltal* de México, es la Vida Buena que ya existía, no es una utopía como un sueño inexistente, es algo que puede recuperarse que incluye la paz interna y en la comunidad, entre hombres y mujeres, el contenido de la comunidad se proyecta en el medio ambiente y el ecosistema, *Ronojerl K' o uchak upatan* ( todo tiene una función y una razón de ser) y *ronojerl jastaq ki chapon kib* (todos los elementos del universo están), para el pueblo maya de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México, significa conectarse entre sí, reconociendo que la Tierra es la madre, que fecunda la vida en el que el ser humano es un elemento más del universo, *Raxnaq' il en kaqchikel* (etnia maya) es felicidad, bienestar físico, mental, espiritual en armonía y equilibrio personal y comunitario, basado en la relación hombre naturaleza, *Sé nenufang* es para los pueblos kogis, arawakos, *kankuamos* y *wiwas*, guardianes de la Sierra Nevada del Santa Martha, en Colombia, representa la unidad entre la materialidad y el espíritu, expresada en el modo de vida para aprovechar y celebrar los ciclos de la vida, en donde la comunidad permanentemente celebra y cumple su misión de ser la protectora del equilibrio del universo, volver a la *maloka* (casa ceremonial indígena, representa el vientre, el universo), para los pueblos amazónicos, es valorar el saber ancestral, en relación armónica con el medio, en comunidad, proteger la sabiduría, tecnologías y sitios sagrados, *Jakona shati o jakon jati*, el Vivir Bien de los *asaháninkas* del Perú, es vivir como una verdadera persona, con las reglas que no caducan y siguen vigentes, que hicieron de la vida de los abuelos una vida tranquila, saber comportarse, invitar, recibir, celebrar, comer, es tener alimentos, seguridad y tranquilidad en el territorio, transformarse en relación con los demás y con el territorio, *Shiir waras* (Buen Vivir) para los ashuar



de la Amazonía ecuatoriana, es la paz doméstica y la vida armoniosa, en equilibrio con la naturaleza, Vivir Bien para los araña de la Amazonía boliviana, es vivir en armonía, con cariño, con amor, que no haya problemas, con libertad, tranquilidad y ser feliz, Ka+ly+k+no (Plan de Vida) para el pueblo murui de la Amazonía colombiana es la manera como "queremos vivir" con el propósito similar al de los antepasados, con un manejo del mundo basado en la responsabilidad, cuidado de los ancianos a partir del espíritu de Dios y del poder de las plantas sagradas, para los cofán de la Amazonía colombiana, el principal valor es la vida y la posibilidad de existir como pueblo, con una cultura, una lengua, un pensamiento, costumbres, tradiciones y bienes espirituales propios y vivos. (Rodríguez; 2016:114-117)

De otra parte, Fernando Vega (2015) refiriéndose específicamente al caso ecuatoriano, nos dice que la formulación de la idea del Buen Vivir es contemporánea, propia de la Asamblea Constituyente del Ecuador en el 2008, es ahí donde nace. Aunque hay estudios anteriores de la CONAIE en los que ya está una descripción de los elementos del *sumak kawsay* a partir de la recuperación del pasado ancestral destruido por la colonia y que con la celebración de los 500 años de resistencia, al producirse un movimiento panindio se comenzaron a procesar los elementos comunes de las tradiciones de Abya Yala, en donde el buen vivir y la idea del *sumak kawsay*, surge del contacto con estos movimientos y de otros grupos de académicos y sociales que estaban en la búsqueda por alternativas al desarrollo. Los grupos ecologistas, el eco feminismo, y todas coincidieron, para dar paso a la creación del Buen Vivir, *sumak kawsay*.

Entonces, ahí surge este debate, esta creación del buen vivir *sumak kawsay* ecuatoriano y el *sumak qamaña* boliviano, que pudieran surgir casi al mismo tiempo, como una re-actuación de la tradición; no cabe duda que es un neologismo, por eso algunos críticos dicen que es un invento, una babosada retro romántica de algunos intelectualoides indígenas; así dicen, que estudios antropológicos no revelan esta terminología. Yo diría que es un nombre nuevo dado a un conjunto de prácticas de tradiciones, de cosmovisiones, convergentes entorno a sus dos grandes ejes, la armonía con la naturaleza el equilibrio y la armonía intercultural entorno a la biodiversidad ecológica y también a la biodiversidad cultural<sup>1</sup>.

Otras explicaciones sobre el surgimiento del *sumak kawsay*, Buen Vivir son las que propone David Cortez (2012) para quien, la Construcción Política del Buen Vivir en Ecuador tiene sus orígenes en las propuestas de diversos sectores del movimiento indígena, así como en los planteamientos de Vladimir Serrano, sumados al legado de José Carlos Mariátegui, al Partido Socialista Ecuatoriano, la "pastoral

<sup>1</sup> Entrevista de René Patrio Cardoso R. y Luz del Carmen Gíves, realizada a Fernando Vega Cuesta, Investigador del PYDLOS de la Universidad de Cuenca, Ecuador. PYDLOS, julio de 2015.



indígena” y especialmente la obra del obispo de Riobamba, Leonidas Proaño, así como a la propuesta pedagógica de la Universidad Intercultural Amawtay Wasi, que utiliza expresamente el buen vivir y los planteamientos de “desarrollo con identidad”, elaborados por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe<sup>2</sup>.

En el Proyecto Político de la CONAIE (1994), su Consejo de Gobierno –aunque no propone el *sumak kawsay* o buen vivir– se refiere al modo de vida basado en valores culturales, a la riqueza cultural y espiritual de los pueblos originarios de los que son herederos y protagonistas; estos valores se ven reflejados en el humanismo integral, comunitarismo, democracia plurinacional y participativa, plurinacionalidad, interculturalidad, autodeterminación, etc. Así, el humanismo integral lo definen de la siguiente manera:

El Humanismo que los Pueblos y Nacionalidades indígenas practicamos es un Humanismo Integral donde el hombre y la naturaleza en estrecha y armónica interrelación garantizan la Vida.

La conciencia histórica ratifica el Humanismo Integral practicado por los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, y que Vive en las Nacionalidades que hemos sobrevivido a la explotación, al genocidio, al etnocidio y al sometimiento deshumanizado de la civilización occidental.

Consecuentes con el pasado y el presente, sustentamos el principio Humanista Integral en la interrelación Hombre-Naturaleza-Sociedad; para conseguir mejores condiciones de vida individual y colectiva, propugnando para ello la construcción de la Nueva Sociedad Plurinacional.

Nuestro Humanismo Integral defiende, respeta y afirma los derechos de todas las vidas: de los hombres y de la naturaleza, como sustento de la espiritualidad, religiosidad, pensamiento y conocimiento de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas (CONAIE, 1994: 11)

Vladimir Serrano (1992), con su libro *El desarrollo económico y social desde una perspectiva humanística y ecológica*, contribuyó al debate sobre la cosmovisión

<sup>2</sup> El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (Fondo Indígena), creado en 1992 por la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, con sede en la ciudad de La Paz, Bolivia, está conformado por 22 países miembros, 19 de América Latina y El Caribe y tres Estados extraregionales; y es el único organismo multilateral de cooperación internacional especializado en la promoción del autodesarrollo y el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas. (<http://www.fondoindigena.org/drupal/es/quees>).



indígena, la superación de los problemas ambientales y la economía, proponiendo que para el Ecuador la verdadera revolución deberá ser retroprogresiva, a partir del encuentro con sus raíces culturales, su pasado reivindicado y al mismo tiempo proyectándose hacia el futuro. Así mismo, propuso la investigación de las antiguas tecnologías andinas, producto de una concepción del mundo, con el propósito de fomentar su utilización y lograr su propia expansión, para así enriquecerlas con conocimientos nuevos.

El aporte de Mariátegui habría sido combinar el discurso marxista al análisis de la realidad latinoamericana en una especie de "nacionalización del marxismo"; así mismo, en Ecuador es bastante conocida la relación existente entre la izquierda política y los movimientos indígenas. Las luchas de los socialistas ecuatorianos estarían enmarcadas por la lucha de clase y la reivindicación de los indígenas como oprimidos del sistema, reivindicaciones que se inscriben en el marco de un proyecto nacional, pluriétnico y multicultural.

El Comité Nacional por la Renovación del Socialismo en el Ecuador, junto a con Carlos Sandoval Peralta, plantearon en el 2004 un programa alternativo al neoliberalismo, una visión desde la cosmovisión indígena en donde se convocaba a la construcción de un nuevo concepto de desarrollo que tuviera en cuenta las prácticas de los pueblos originarios andinos como la solidaridad, reciprocidad, armonía y equilibrio, en un proyecto mayor que contemplaba lo económico, político y lo social. "Hay mucho por aprender de los ayllus indígenas y sus prácticas de reciprocidad. Los verdaderos socialistas coincidimos en el mundo andino –dice– en la importancia de la organización social para el desarrollo en armonía y nos identificamos con la visión de producir, no para acumular sino para vivir mejor, sobre la base de la distribución solidaria y equitativamente el ingreso y la riqueza" (Cortez, 2012: 8).

Las propuestas de la pastoral indígena en el Ecuador desempeñaron un papel importante en la "revaloración de las formas de vida de la población indígena", muy cercanas a la teoría de la liberación. Leonidas Proaño (1910-1988), presidente del Departamento de la Pastoral Indígena de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, veía en la vida de los pueblos indígenas a los protagonistas de la opción por los pobres, y pensaba que existía una relación místico-religiosa que era compatible con las tradiciones cristianas.

Con motivo de los 500 años de colonización, se enfatizó en el saldo histórico negativo para la población indígena, en donde se denunció la explotación indiscriminada de la naturaleza que comprometía la vida de sus comunidades; del mismo modo se reivindicó la cosmovisión de los pueblos originarios como la madre tierra y su respeto, relacionado con el concepto de fraternidad, de familia extensa e igualdad.



La Universidad Intercultural Amawtay Wasi fue la que hizo del "buen vivir" el centro de su propuesta educativa, divulgado como *Aprender en la sabiduría y el buen vivir*, (Sánchez, S., 2004); en ella se plantea a la educación como una responsabilidad compartida por todos los actores sociales de las diversas culturas que intervienen en el proceso de transformación y desarrollo local, nacional e internacional, con el fin de lograr un adecuado buen vivir para las actuales y futuras generaciones. En síntesis, es una relación desde la economía comunitaria donde se respeta la naturaleza, basada en principios ambientalmente sustentables, articulados a asuntos bioéticos ancestrales y actuales. La vida en plenitud es concebida como el producto de una relación armónica de convivencia intercultural armónica y respetuosa. La cosmovisión del Proyecto Amawtay Wasi, hace explícito lo siguiente:

La UIAW tiene como tarea fundamental responder desde su cosmovisión, epistemología, y ética a la descolonización del conocimiento, constituyéndose en un espacio de reflexión sobre nuevas formas de construir y compartir el conocimiento, considerando que las nacionalidades y pueblos indígenas tienen sus propios saberes que deben ser re-valorizados sobre la base de los principios filosóficos propios de Vincularidad, Complementariedad, Convivencialidad Simbólica y Reciprocidad que conducen al Bien Vivir o Sumak Kawsay. (Sánchez, S., 2004: 3)

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena), es un organismo que tiene como antecedente el Convenio 169 de la OIT y la celebración del quinto centenario de la colonización de América. En su proyecto misional se resalta lo siguiente:

Promover el fortalecimiento y desarrollo político, económico, cultural y social de los Pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y El Caribe, mediante la gestión y canalización de recursos, la concertación y el diálogo político, la asistencia técnica y financiera a programas y proyectos de desarrollo, la generación y transferencia de información especializada, la asesoría, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en la materia y la participación activa en ámbitos regionales y mundiales de interés para los destinatarios principales de su quehacer institucional. (Fondo Indígena, Misión y Visión en <http://www.fondoindigena.org/drupal/es/mision>)

Además de lo anterior, apoya los procesos de desarrollo con identidad de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de la América Latina y El Caribe, en donde se reconoce la integridad de sus territorios, sus derechos fundamentales y características socioculturales; es una propuesta basada en los conceptos de "desarrollo con identidad". El programa ha fijado como objetivo principal, contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y del buen vivir/vivir bien, mediante el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, así como la preservación, restauración e incremento de su patrimonio económico, territorial, cultural y espiritual.



El aporte de los pueblos originarios en Ecuador, organizados en la CONAIE y afrodescendientes, fueron los que plantearon para la constituyente del 2007 como eje fundamental para el debate al buen vivir en la elaboración de la nueva Constitución. Este documento que rescata la idea de un Estado plurinacional, unitario, soberano, incluyente, equitativo y laico, contiene una propuesta política integral en donde el *sumak kawsay* hace las veces de principio rector, como se anuncia en su introducción:

Actualmente, el Ecuador vive un momento histórico de gran relevancia. Un momento de profunda esperanza para las grandes mayorías del país que luchamos por la construcción de una sociedad post-capitalista y post-colonial, una sociedad que promueva el "buen vivir" transmitido de generación en generación por nuestros antiguos taitas y mamas, una sociedad que recupere las enseñanzas de sus pueblos ancestrales y pueda vivir en armonía con nuestra Pacha Mama. (CONAIE, 2007: 1)

Los pueblos originarios del Ecuador tuvieron entonces la posibilidad de que su voz fuera escuchada, tras esperar cerca de quinientos años. La propuesta tuvo como fundamento lo que más tarde sería un elemento central del buen vivir, entre ellos la economía, no basada en la rentabilidad sino en el bien humano, el vivir bien, en el *sumak kawsay*, plasmada en una vida en plenitud donde se equilibran aspectos ecológicos, económicos y sociales, así como la convivencia armónica de las personas y los pueblos.

No se trata de una propuesta étnica, de los indios para los indios. Se trata de una propuesta Plurinacional, una propuesta política para el país, que parte de reconocer la diversidad para alcanzar la Unidad. Una propuesta para construir un nuevo Estado y una nueva sociedad desde los excluidos. (CONAIE; 2007, 2)

El documento gravitó alrededor de cinco ejes fundamentales: 1.- la construcción de un Estado plurinacional que abandone las prácticas coloniales y monoculturales, 2.- la nacionalización y no privatización de la biodiversidad y los recursos naturales: "El Estado debe recuperar su papel indelegable en el manejo de las áreas estratégicas y su soberanía imprescriptible sobre la economía y los recursos naturales y debe propiciar y garantizar el control de la sociedad sobre el sector y empresas públicas", 3.- el reconocimiento de "distintas formas de democracia y participación política" en la definición de las políticas públicas, en la conformación de los órganos del poder público y en el control social de las autoridades, 4.- los principales servicios sociales públicos no pueden ser tratados como mercancías sino como responsabilidad pública y el acceso a ellos debe ser considerado un derecho humano, su cobertura será universal y obligatoria, y deben orientarse a la plena liberación de los seres humanos de toda forma de discriminación cultural y opresión social y 5.- por último, la "construcción de un modelo económico social, solidario, ecológico, equitativo, soberano, planificado e incluyente" (CONAIE,



2007). El buen vivir "no supone una regresión en el sentido moderno, porque realmente no están 'planteando volver al pasado', sino 'convivir bajo los parámetros de las leyes naturales milenarias de los pueblos ancestrales'" (Hidalgo 2014: 35).

Por otra parte, debemos tomar en cuenta a la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana (CODAE), corporación creada en 2005, que tiene como objetivo "impulsar el desarrollo integral, sustentable y con identidad, fortaleciendo la organización del Pueblo Afroecuatoriano, procurando la erradicación del racismo y discriminación", con la finalidad de ser protagonista en "el proceso de desarrollo integral y sostenible del Pueblo Afroecuatoriano" (CODAE).

La propuesta ante la Asamblea Nacional Constituyente refleja en buena medida un cuestionamiento al modelo neoliberal, plasmado por demás en la nueva Constitución, en donde se sugirió enfatizar en el bienestar humano, en la libertad cultural y las capacidades particulares, aunque no directamente hizo mención al buen vivir o *sumak kawsay*, se menciona el "desarrollo humano".

En este contexto los afroecuatorianos –dice la CODAE– proponemos un modelo de desarrollo económico y social de derechos concentrado en el desarrollo humano. Un modelo cuyo centro sea el ser humano que asegure una real, justa y solidaria distribución de la riqueza. Sobre esta base el Estado reconocerá y garantizará las diversas formas de propiedad basadas en principios como el trabajo digno y solidario, y de la misma manera impulsará e implementará nuevas formas de ejercicio económico incluyente, asociativo, cooperativo y con encadenamientos y recuperación de saberes socioculturales. (CODAE)

Los anteriores planteamientos no fueron ajenos a las propuestas de los pueblos originarios en donde se menciona el respeto a la naturaleza y la biodiversidad; se propuso además hacer una legislación donde las comunidades ancestrales, así como las indígenas y afroecuatorianas, fueran reconocidas por sus prácticas tradicionales sustentables. Estas aspiraciones que, según David Cortez, "se hace desde propuestas políticas que no dejan de tener claras diferencias. Mientras la CONAIE acentúa la dimensión de la 'plurinacionalidad', la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) y la CODAE destacan la necesidad de la 'interculturalidad'". (Cortez, 2012: 12)

La importancia de las exposiciones por parte de la ciudadanía, fueron de mucha importancia en las discusiones en torno a la Constitución de 2008, planteamientos que poco a poco fueron plasmados en la construcción de una nueva visión del Estado y de una sociedad más igualitaria, enfocada en el del Buen Vivir, principio incorporado en la Constitución de Montecristi. Cabe hacer la aclaración que el Buen Vivir no es



lo mismo que el *sumak kawsay*, en tanto son dos concepciones que intentan crear una nueva visión de la vida y la sociedad en igualdad, basados en la epistemología propia latinoamericana y que, junto a la Constitución de Bolivia del 2009, son la vanguardia constitucionalmente hablando y resultan muy relevantes en términos de alternativas políticas ante la crisis del neoliberalismo a nivel mundial. Es en este contexto que se hacen carrera las expresiones *Buen Vivir* y *sumak kawsay*.

### **RAFAEL CORREA, ALIANZA PAÍS Y EL BUEN VIVIR**

El primer planteamiento sobre el *Buen Vivir* en el Ecuador, a juicio de Alberto Acosta, "...ya aparece en gran parte del texto del Plan de Gobierno de Movimiento País 2007-2011, elaborado en el año 2006, con el concurso de cientos de personas a título individual y de decenas de representantes de muchos movimientos sociales, incluido el movimiento indígena" a pesar de no estar expresado tácitamente. (Fernández, B., 2014, 103). En este marco, una de las principales ofertas de Rafael Correa fue combatir el neoliberalismo e impulsar las reformas sociales, necesarias para mejorar las condiciones económicas, políticas y sociales de la población ecuatoriana.

Correa inició su gobierno en 2007 con grandes expectativas; uno de los cambios más significativos fue la constituyente del 2008 aprobada en consulta popular, en donde se les dio impulso a varias reformas de corte progresista, ampliación del sector público, por lo que se vio enfrentado a varios sectores del poder tradicional (Ayala, E., 2013: 41). Las propuestas de reforma giraron en torno a cinco líneas principales:

1. La revolución constitucional y democrática. Básicamente es la participación ciudadana en la construcción de una nueva Asamblea Constituyente para elaborar una nueva Constitución, plasmada en el 2008.
2. La revolución ética. Lo principal de esta reforma es lo concerniente a la transparencia y rendición de cuentas, el combate al enriquecimiento ilícito y el buen uso de los fondos públicos, así como la revocación del mandato presidencial por incumplimiento y la rendición de cuentas.
3. La revolución económica y productiva. Pretende ser un sistema amable con la naturaleza y los hombres en armonía, en un régimen de producción sustentable, en el que haya una justa distribución de la riqueza, expresada en un plan de desarrollo que se posteriormente se llamó Plan Nacional para el *Buen Vivir*. Mediante la reactivación productiva, la generación del empleo, las reformas al sistema financiero público y privado, redistribución de la tierra y renegociación de los términos del pago de la deuda externa.



4. La revolución educativa y de salud. Propone ampliar y mejorar los sistemas de salud, educación y seguridad social de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía, preferencialmente en la población más vulnerable.
5. La revolución por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana. Pretende recuperar la soberanía en el ámbito de las relaciones internacionales, lo que significa la no subordinación a los intereses del capital transnacional del FMI y del BID, con el énfasis en la búsqueda de un mayor acercamiento económico, político y social con los países de la región para construir alianzas que les permitan defender sus intereses comunes.

La nueva Constitución tiene el privilegio de ser la primera en América Latina que incorpora en sus artículos el Buen Vivir como una de los principios fundamentales de su política; de conformidad con lo anterior, la república de Ecuador se establece como un Estado constitucional, unitario, plurinacional, en donde la soberanía radica en el pueblo y su voluntad, los recursos naturales no renovables como patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible, e incorpora a las lenguas *kuichua* y *shuar* como idiomas oficiales además del castellano (Constitución, 2008, art. 1 y 2). También, establece entre los principales deberes del Estado, los siguientes:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomía y descentralización.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.
8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción. (Constitución, 2008, art. 3)

La institucionalización de la política del Buen Vivir por parte del Estado ecuatoriano ha generado una serie de debates acerca de cuáles son las posturas, los mecanismos y sobre todo como se debe entender el *sumak kawsay*, partiendo de la etimología misma de la palabra y su posible traducción al castellano. Lo anterior ha



dado lugar a que un grupo de intelectuales pongan el énfasis en adoptar el término con una traducción lo más apropiada como "vida en plenitud". Entre estas controversias se encuentra una fundamental: el *sumak kawsay* es una especie de socialismo, de ecologismo o indigenismo. Con estos parámetros de discusión, se encuentran tres corrientes de pensamiento, como lo explica Hidalgo-Capitán:

Podemos distinguir, al menos, tres corrientes de pensamiento sobre el *sumak kawsay*, la socialista y estatista, la ecologista y post-desarrollista y la indigenista y "pachamamista". La primera [...] caracterizada por la relevancia que le dan a la gestión política estatal del *sumak kawsay*, así como a los elementos relativos a la equidad social, dejando las cuestiones ambientales y las culturas e identitarias en segundo plano [...] entienden que este concepto va más allá de un planteamiento indígena y debe ser completado con aportaciones del pensamiento neo-marxista, tales como el socialismo del siglo XXI. La segunda, la ecologista y post-desarrollista, caracterizada por la relevancia que le dan a la preservación de la naturaleza y a la construcción participativa del buen vivir, con la inclusión de aportes indigenistas, socialistas, feministas, teológicos y, sobre todo, ecologistas [...] aspiran a construir múltiples sociedades que vivan cada una bajo un buen vivir propio, que cobraría significado solo en el seno de cada sociedad [...] La tercera corriente, la indigenista y "pachamamista", caracterizada por la relevancia que le dan a la auto-determinación de los pueblos indígenas en la construcción del *sumak kawsay*, así como a los elementos espirituales de la cosmovisión andina [...] aspiran a recrear en el siglo XXI las condiciones armónicas de vida de los pueblos originarios, basadas en un sistema socioeconómico de "comunismo primitivo" o de economía autosuficiente, comunitaria, solidaria, equitativa y sostenible. (Hidalgo, 2014: 27-29)

Si consideramos a estas tres corrientes contemporáneas que hacen un esfuerzo por comprender e implementar la filosofía del *sumak kawsay* o el buen vivir, podemos pensar que la corriente oficial del gobierno del Ecuador, se inscribe en la del socialismo del siglo XXI, proponiendo un cambio de dirección en franco cuestionamiento a las políticas neoliberales, fundamentado en las propuestas de los movimientos indígenas del Ecuador y de los afroecuatorianos, pero un socialismo parcial no radical que incorpora la base epistemológica del *sumak kawsay*, pero que debe ser superado y complementado para la realización de una revolución más conocida como la "revolución ciudadana".

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 señala lo siguiente:

Por ello proponemos una mirada de desarrollo que nos permita ahondar esfuerzos para conseguir objetivos nacionales más ambiciosos. En tal virtud, entendemos por desarrollo la consecución del buen vivir de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El buen vivir presupone que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades rea-



les de los individuos se amplíen de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno –visto como un ser humano universal y particular a la vez– valora como objetivo de vida deseable. Nuestro concepto de desarrollo nos obliga a reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros, a fin de posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir compartido. (PND 2007-2010)

El buen vivir parte de una larga búsqueda de modos alternativos de vida que han impulsado diversos actores sociales de América Latina durante las últimas décadas, que propenden por la búsqueda de reivindicaciones frente al modelo económico neoliberal. En el caso ecuatoriano, estas reivindicaciones fueron reconocidas e incorporadas en la Constitución, de conformidad con los principios y orientaciones del nuevo pacto social. Por lo tanto, es una apuesta de cambio que se construye continuamente desde dichas reivindicaciones por reforzar una visión más amplia, que supere los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo y permita la aplicación de un nuevo paradigma económico, cuyo fin no se concentre en los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que promueva una estrategia económica incluyente, sustentable y democrática; es decir, una visión que incorpore los procesos de acumulación y redistribución a los actores marginados históricamente que han sido excluidos de las lógicas del mercado capitalista.

El buen vivir se construye también desde las reivindicaciones por la igualdad y la justicia social, y desde el reconocimiento, la valoración y el diálogo de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida.

... Es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito...

América Latina y el Sur, como región, viven momentos decisivos en su historia. Más que actores somos ahora testigos de la crisis de los países del norte. Tiembla la vieja civilización, basada en el interés individual que predomina en la comunidad mundial que paradójicamente, por naturaleza, tiene un espíritu colectivo. El Sur no puede continuar siendo cómplice de un modelo de vida que hoy ha fracasado en el norte. El neoliberalismo ya fue experimento en varios de nuestros países y, después de sus terribles golpes, aprendimos la lección.

Hoy ya no estamos en el momento de imitar el fracaso. Allá se dirigen aquellos que se mantienen en esa ruta, recogiendo recetas que, a fin de cuentas, terminan negando su propio futuro y deprimiendo a sus pueblos. (PNBV 2013 – 2017: 6)

Sin embargo, del 2007 al 2013, la implementación de la política del buen vivir en Ecuador, ha tenido que sortear una serie de problemas para lograr alcanzar sus



metas y propósitos iniciales. La revolución ciudadana no ha sido exitosa en todos los ámbitos sociales, situación que ha provocado muchas críticas al nuevo régimen, sobre todo Alberto Acosta, el antiguo presidente de la Constituyente de Montecristi en el 2008, quien hace un balance de lo que ha sido el buen vivir después de la puesta en la Constitución:

El buen vivir, en la actualidad, es más marketing que un concepto que tenga vigencia en las políticas reales. El buen vivir aparece en todos los documentos del sector público, no hay un documento del sector público que no tenga incorporado el tema del buen vivir como un eslogan. Por ejemplo, tengo uno a mano: "Agenda de la política económica para el buen vivir". Está en la introducción y algo en la conclusión, pero en el cuerpo del texto absolutamente nada. En la práctica ninguna política del buen vivir, es decir, para construir el buen vivir, que no es una vulgar alternativa de desarrollo, ninguna. No es simplemente una cuestión de tener en la Constitución el régimen del buen vivir para que éste se haga realidad. Insisto, el buen vivir está en tensión con el régimen del desarrollo. Lo que hay que tener es claridad de qué significa el buen vivir. Un tema no resuelto. (Fernández, B., 2014: 104)

Una de las críticas más fuertes al gobierno de Rafael Correa es su postura ante la explotación de los recursos naturales, la falta de distribución equitativa de la tierra, la privatización del agua, el extractivismo de los pozos petroleros en el Yasuní por ejemplo, y la minería, porque uno de los principios que pretende el buen vivir, es que se respete a la naturaleza y sus recursos no se exploten indiscriminadamente como se ha venido haciendo. Sin embargo, el paso del extractivismo hacia un proceso de transición plural como lo menciona Acosta, es muy difícil, el paso de "la economía de producto a la economía de inteligencia sería lo más adecuado".

El problema de la protección del medio ambiente no es solo local, involucra a la comunidad internacional que también se beneficiará de los cambios profundos en materia ambiental, pero la falta de compromiso de muchos de los países desarrollados sobre todo para hacer caso omiso de los protocolos firmados en defensas del medio ambiente, sólo ponen en evidencia el doble discurso en este tema, lo que significa que si unos protegen su ambiente a nivel local, en nada mejora a nivel global, porque continuamos con el ciclo de desarrollo y sobreexplotación de la naturaleza.

Esta responsabilidad colectiva en cuanto a la protección del medio ambiente, quedó en el olvido cuando el gobierno del Ecuador solicitó una compensación económica a la comunidad internacional por valor de unos 350 millones de dólares anuales para no explotar los recursos petroleros del Parque Yasuní, dinero que sería invertido en la protección de áreas de reforestación y el cambio en la matriz energética que promovería la inversión en fuentes alternativas a la electricidad, así como la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, que a largo plazo controlaría el cambio climático y



preservaría la biodiversidad. Lamentablemente, no hubo el apoyo suficiente de la comunidad internacional, hasta el punto de que, en agosto de 2013, se dio inicio a la explotación petrolera de la zona.

Lo anterior es apenas uno de los debates que ha llamado la atención en función del buen vivir en Ecuador, dado su carácter extractivista; sin embargo, ha habido otra serie de cuestionamientos al gobierno de Rafael Correa, principalmente por utilizar esta figura como eslogan político, que en el fondo no promueve en ninguno de sus aspectos como se planteó en un principio. Las críticas van también en el sentido de la falta de redistribución de la riqueza e ingresos, como lo menciona Alberto Acosta:

¿Qué es lo que queremos hacer con el buen vivir? Para empezar, en el buen vivir no interesan prioritariamente las cosas que una persona produce en su vida, sino cómo las cosas disponibles mejoran las condiciones de vida de todas las personas, porque el buen vivir es para todos o no lo es. Eso implica la imperiosa necesidad de redistribuir la riqueza inequitativamente acumulada en pocas manos, para así sentar las bases de otra sociedad. [...] Más allá de los discursos grandilocuentes y de los ofrecimientos de cambios radicales, no hay una transformación de la modalidad de acumulación, se mantiene la esencia extractivista y no se quiere afectar la concentración de la riqueza. Lo que se está redistribuyendo es el excedente petrolero y los mayores ingresos tributarios, no hay una redistribución de la riqueza, ese es el punto medular. (Fernández; 2014, 111-12)

Lo anterior tiene una explicación, sustentado en el hecho de que en Ecuador existe un proceso socialista de poco alcance que no se ha hecho extensivo a las grandes capitales; un cambio de sistema no es fácil, los ejemplos en América Latina han demostrado que los cambios radicales no son de la noche a la mañana. Algunos de los críticos del buen vivir, sostienen que la redistribución de la riqueza en estos momentos no es lo que se esperaba, porque los grandes capitales siguen obteniendo ganancias elevadas, sin embargo, al hacer la redistribución de los ingresos del Estado mediante los excedentes del petróleo y los impuestos, ya se vislumbra un cambio.

Los beneficios para la población mediante programas sociales en materia de educación, salud, transporte, vivienda, créditos, etc., son evidentes, en tanto se ven reflejados en los bajos índices de pobreza y de desempleo en los últimos seis años. Estos cambios se implementan con una política cuyo gasto social, se ve reflejado en una mejor distribución de los ingresos estatales. Las cifras del Banco Mundial así lo reflejan:

En 2012, 2013 y 2014 el crecimiento del PIB alcanzó tasas de crecimiento del 5,2%, el 4,6% y el 3,8%, respectivamente, aunque desacelerándose progresivamente.



El gobierno del presidente Rafael Correa Delgado [...] mantiene la doble prioridad de erradicar la pobreza y transformar la matriz productiva, con el fin de consolidar una economía orientada al conocimiento y la innovación, sostenible y diversificada. Con estos objetivos, el gasto y la inversión del sector público se han incrementado del 21% del PIB en 2006 al 44% en 2013. Gran parte de estos recursos se han destinado a programas y proyectos de inversión en infraestructura energética y de transporte, y en los sectores sociales.

El crecimiento en Ecuador ha sido inclusivo, con un efecto directo en la reducción de los niveles de pobreza y desigualdad, y en el crecimiento de la clase media. Entre 2006 y 2014, la pobreza medida por ingresos (usando la línea de pobreza nacional) disminuyó del 37,6% al 22,5%, mientras que la pobreza extrema se redujo desde el 16,9% hasta el 7,7%. (BM, 2015)

El proyecto que representa Rafael Correa para el Ecuador constituye lo que se conoce como la "revolución ciudadana", fortalecida con los principios del buen vivir, que no ha tenido todo el apoyo de la población por sus "contradicciones", sobre todo si se trata de explicar en el sentido ortodoxo socialista, o si se mira desde la ecología o la filosofía indigenista. Gudynas, nos presenta su visión del buen vivir, en los siguientes términos:

Como una plataforma de encuentro de diferentes maneras de entender el mundo, y nuestro papel en este. En otras palabras, es una plataforma para el debate político sobre las alternativas al desarrollo, donde si bien existe una diversidad y superposición de distintas posturas, de todos modos, hay elementos críticos en común. Entre ellos destacamos otra relación con la Naturaleza, la descolonización de los saberes, otra ética para reconocer y asignar valores, el abandono de las pretensiones de instrumentalización y manipulación del entorno. (Gudynas, F., 2011: 81)

No cabe duda de que el gobierno de Rafael Correa ha sido progresista, nacionalista, que intenta recuperar su soberanía y dignidad. Aunque en sentido estricto, sólo Ecuador y Bolivia presentan una alternativa latinoamericana con una Constitución que incorpora el buen vivir o vivir bien (*sumak kawsay*, *sumak qamaña*), en la región se presenta una oportunidad histórica favorable en cuanto a la posibilidad de cambios políticos, económicos y sociales que proponen alternativas de desarrollo y formas de gobierno, alejados de los tradicionales oligárquicos y entreguistas modelos neoliberales.

Sin embargo, con el cambio de gobierno en febrero de 2017, en el Ecuador se vislumbra un panorama incierto, evidenciado en una marcada división en la población a favor y en contra del Gobierno de Rafael Correa; así, unos defienden el progreso en los últimos 10 años, a diferencia de otros que se sienten traicionados y decepcionados, pues, aunque reconocen ciertos logros del gobierno, no creen que hayan sido



lo suficientemente favorable. Lo anterior se plasma en las tensiones suscitadas por grupos oligárquicos, saqueadores del pasado que intentan retomar las riendas y el destino del país, configurado en buena medida por empresarios, banqueros, militares e hijos de expresidentes, frente a un candidato oficial que intenta mantener el mismo sistema y logros obtenidos por la revolución ciudadana.

Un posible cambio en el Ecuador significaría un retroceso en el avance constitucional, político y social, ante los acontecimientos mundiales en la actualidad; lo cierto es que se el avance innegable de la ultraderecha, la vía alternativa de los pueblos se ve en peligro. La apuesta por un camino adecuado significa no tomar distancia de nuestros orígenes, profundizar en el conocimiento y difusión de conocimientos ancestrales, reflexionar acerca de nuestros saberes y darles el lugar que les corresponde en la sociedad.

### BIBLIOGRAFÍA

- Ayala Mora, Enrique. Resumen de historia del Ecuador, 3ª. Edición, Corporación Editorial Nacional, Quito, Biblioteca General de Cultura, Tomo I, 2008.
- Banco Mundial (2015), Cifras económicas del Ecuador, en <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>
- Cardoso Ruiz y Gives Fernández (2015). Entrevista a Fernando Vega, Investigador de la Universidad de Cuenca, Ecuador. PYDLOS, Julio 2015.
- Carta de la Tierra (2000) en <http://www.earthcharterchina.org/esp/text.html>, consultado el 10 de septiembre de 2016.
- CONAIE (1994). Proyecto Político de la CONAIE, Quito, Ecuador, CONAIE.
- CONAIE (2007). Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente. Principios y lineamientos para la nueva Constitución del Ecuador. Por un Estado Plurinacional, Unitario, Soberano, Incluyente, Equitativo y Laico, Quito, CONAIE.
- Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano CODAE, Propuesta de los afroecuatorianos a la Asamblea Constituyente, Quito, 2008. En: [http://www.asambleaconstituyente.gov.ec/documentos/propuesta\\_afaro\\_modelo\\_conesup.pdf](http://www.asambleaconstituyente.gov.ec/documentos/propuesta_afaro_modelo_conesup.pdf)
- Cortez, D., (2012). La Construcción social del "Buen Vivir" (sumak kawsay) en Ecuador, genealogía del diseño y gestión política de la vida, Quito, Ecuador, Programa Andino de Derechos Humanos.